

MEMORIA ECONÓMICA

En cumplimiento del artículo 11 de la resolución 000019 del 28 de marzo de 2018, los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal certificamos, respecto de la memoria económica:

- Año gravable que se informa: **2024**
- Razón social y NIT de la entidad informante: **Fundación Secretos para contar, Nit 830.509.766-0**
- Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicando la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso. **No se realizaron donaciones a terceros**
- Información de las subvenciones recibidas. **No se recibieron subvenciones**
- Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos

Fuente	Detalle	Valor
Ingresos por donaciones	Donaciones Recibidas	9,173,664,315
ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Actividades de Asociación	4,267,560,654
ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Venta de bienes y servicios	1,287,905,763
ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Ingresos Interes y Rendimientos Fros	1,024,665,131
ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Dividendos	395,911,744
Otros ingresos	Reintegro de Otros Costos y Gastos	20,579,776
Otros ingresos	Bonos regalo	792,480
Otros ingresos	Aprovechamientos	228,087
Otros ingresos	Diferencia en cambio	20,739
Otros ingresos	Servicios de transporte	58,574
Otros ingresos	Ajuste al Peso	18,467
Total		16,171,405,731

- Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior

Detalle de la destinación del excedente o beneficio neto	Valor
Se propone al Consejo de administración de la Fundación Secretos para contar que el beneficio neto fiscal susceptible de tratarse como renta exenta, que asciende a \$57,171,485 se destina a la constitución de una asignación permanente destinada a la ejecución de la entrega de la novena colección de libros en el año 2025. Este fondo será destinado específicamente a cubrir los gastos de personal, transporte e impresión de las colecciones.	57,171,485

- Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución

Detalle de la asignación permanente: Asignación permanente constituida con el beneficio o excedente del año 2024, que se destinará a la entrega de la 9ª colección de Secretos para contar durante el año 2025.	Valor
Saldo inicial	57,171,485
Ejecución	-
En curso	57,171,485

- Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:

Inversiones Vigentes	Inversiones Acciones, Bonos, CDT'S y en Fondos de Inversión
Valor a diciembre 31 de 2023	3,718,834,075
Valor a diciembre 31 de 2024	2,991,124,697
Detalle	Inversiones en Bonos, CDT'S y Cartera Colectiva

Inversiones Liquidada	Inversiones en Bonos, Fiducia de Inversión y FIC Renta fija
Valor	2,653,337,590
Detalle	CDT'S Bancolombia, Banco Colpatría, Findeter y Tuya

- Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiera lugar:

Manifestamos que, a la fecha de expedición de la presente Memoria Económica, hemos actualizado toda la información de la plataforma de transparencia SECOP II establecida por la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 para efectos de la contratación con entidades del sector público. Adicionalmente hemos actualizado también la información integrada a la página web de la DIAN para efectos de los comentarios de la sociedad civil.


Andrés Felipe Correa Martínez
Representante Legal


Felipe Ochoa Saldarriaga
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 319715-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.

Medellín, Junio 16 de 2025



Informe Especial del Revisor Fiscal

Señores:

UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

26 de junio de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundación Secretos para contar (en adelante la Fundación), identificada con NIT 830.509.766-0, he realizado los procedimientos que se detallan a continuación con el propósito de verificar que la información contenida en el presente informe y en la carta adjunta, preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 1, se encuentre de acuerdo con registros contables en poder de la Administración de la Fundación por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. La información que respalda este informe, la adecuada aplicación de la normatividad y la apropiada determinación de la información incluida en la carta adjunta es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consistió en verificar que la información preparada por la Administración en cumplimiento a lo requerido en la normatividad vigente se encuentre de acuerdo con registros contables en poder de la Administración de la Fundación por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Obtuve la carta adjunta, denominada "Memoria Económica", preparada por la Administración de la Fundación.
2. Indagué con la Administración sobre los procedimientos seguidos por la Fundación para la determinación de la información incluida en la carta adjunta.
3. Obtuve el balance de prueba por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, extraído del sistema de información contable, sobre los cuales se emitió opinión mediante informe de fecha 6 de marzo de 2025.
4. Obtuve el reporte contable denominado "Explorador de movimientos y saldos", asociado a la fuente 3104, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, extraído del sistema contable.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co



A la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales _ DIAN

26 de junio de 2025

5. Observé de acuerdo con el balance de prueba mencionado en el numeral 3 y el reporte contable denominado "Explorador de movimientos y saldos", asociado a la fuente 3104, mencionado en el numeral 4, que el saldo de las cuentas de ingreso por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024; es tal y como se detalla a continuación:

Concepto	Valor
Ingresos netos	16,171,405,731
Devoluciones	(3,259,677)
Ingresos brutos	16,168,146,053

5. Comparé la sumatoria del cuadro asociado a las donaciones recibidas, incluido en la carta adjunta denominada "Memoria Económica", preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con el saldo de la cuenta 418001, denominada "Donaciones", incluida en el balance de prueba mencionado en el numeral 3 del presente informe.
6. Comparé la sumatoria del cuadro asociado a las inversiones, incluido en la carta adjunta denominada "Memoria Económica", preparada por la Administración de la Fundación y mencionada en el numeral 2; con el saldo de la cuenta 8, denominada "Cuentas de orden deudoras", incluida en el balance de prueba mencionado en el numeral 3 del presente informe.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la información incluida en la carta adjunta preparada por la Administración no se encuentra de acuerdo con registros contables en poder de la Administración de la Fundación por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

La firma del Revisor Fiscal se fundamenta en información y soportes suministrados por la Administración de la Fundación, los cuales se encuentran en su poder.



A la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales _ DIAN

26 de junio de 2025

Este informe se expide para información y uso de la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Felipe Ochoa Saldarriaga'.

Felipe Ochoa Saldarriaga
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 319715-T
(Ver "Memoria Económica" adjunta)